CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS
2 OCT 2002
SEC: D 1º 6352 HORA 20

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

AUTORIZACIÓN A EMITIR OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Artículo 1°: Autorizase a los servicios de radio difusión sonoros, de televisión y de tecnología digital e Internet de las INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS a emitir publicidad, las cuales deberán regirse acorde a lo estipulado en la Ley de Educación Superior N° 24.521

Artículo 2°: Deróguese cualquier normativa que se oponga a la presente.

Artículo 3°: Comuníquese al Pode Ejecutivo.

Ing. GUILLERMO AMSTUTZ
Diputado Nacional